

*Esta sección abarca el tema del pecado original, su alcance, y algunas de las falsas enseñanzas que existen al respecto.*

### El pecado original

*El pecado original es una culpa hereditaria y una corrupción hereditaria de la naturaleza humana*

“Inocente como un recién nacido”. Es una expresión muy común, pero ¿qué tan acertada es? Para responder, no podemos mirar los campos científicos de la antropología o la psiquiatría, que concurren generalmente en la mencionada expresión. La única respuesta confiable a las preguntas de naturaleza espiritual viene de la Biblia, la Palabra de Dios para nosotros. La Biblia nos dice que, desde el momento de la concepción, no somos el tipo de personas que Dios exige que seamos. David confesó que era pecador desde el momento en que comenzó su vida (Sal. 51:5). Este pecado ha sido llamado *pecado original* (pecado de raíz).

La Biblia presenta este pecado como *culpa hereditaria*. Cada persona, por virtud de su entrada en la raza humana, cae bajo la condenación que Dios pronunció sobre Adán por su primer pecado. Pablo escribió: “por la transgresión de uno vino la condenación a todos los hombres” (Ro. 5:18). El pecado y la condenación de Adán pasan a cada persona nacida de padre y madre. Así, al venir a este mundo, ya estamos bajo la ira de Dios, porque el pecado de Adán ha sido cargado a nuestra cuenta (Ef. 2:3). La fórmula de Concordia, al resumir la enseñanza de la Apología sobre el pecado original (II: 2-50), declara: “Este mal hereditario es la culpa por la cual acontece que, por causa de la desobediencia de Adán y Eva, estamos bajo el desfavor divino y por naturaleza somos hijos de ira, según afirma el apóstol en Romanos 5:12 y sigte., y Efesios 2:3” (FC DS I:9). Los que objetan que no es justo que Dios nos impute el pecado de Adán, también tienen que objetar que Dios nos acredite la justicia de Cristo (2. Co. 5:21). Pablo afirma que las dos declaraciones son verdaderas (Ro. 5:12,18). La primera es la base de nuestra necesidad del Salvador; la segunda, es la base de la seguridad de nuestra salvación.

La Biblia también describe al pecado original como *corrupción hereditaria*. Es una corrupción tan total de la naturaleza humana, que corrompe: la voluntad, el intelecto, y todas nuestras facultades espirituales. Como declara la Fórmula de Concordia:

El pecado original es un mal execrable y una corrupción tan completa de la naturaleza humana que no resta nada puro o bueno en ella y en todas sus facultades internas y externas, sino que todo es corrupto, de manera que, debido al pecado original, el hombre es verdadera y espiritualmente muerto ante los ojos de Dios, y con todas sus facultades muerto a todo lo que es bueno (FC DS I: 60) (Cf. Salmo 51:5; Jn. 3:6).

La corrupción hereditaria causada por el pecado original tiene lo que podríamos llamar un lado negativo y uno positivo. En el lado “positivo”, hay algo en nuestra naturaleza que no debería estar ahí, y que es el deseo de pecar; en el lado “negativo”, falta algo en nuestra naturaleza, que debería estar en ella, y es la santidad y la justicia. La Confesión de Augsburgo usa esa analogía para hablar del pecado original. Declara:

Además, se enseña entre nosotros que, desde la caída de Adán, todos los hombres que nacen según la manera natural se conciben y nacen en pecado. Esto es, todos desde el seno de la madre están llenos de malos deseos e inclinaciones y por naturaleza no pueden tener verdadero temor de Dios ni verdadera fe en él. Además, esta enfermedad innata y pecado hereditario es verdaderamente pecado y condena bajo la ira eterna de Dios a todos aquellos que no son engendrados de lo alto por el bautismo del Espíritu Santo (CA II: 1, 2, texto alemán).

El pecado original es pecado real; nuestra condición al nacer es tal que se nos acredita la condenación que Adán trajo sobre él y sobre la raza humana por su caída en pecado. No tenemos la justicia que Dios exige, y tenemos dentro de nosotros el deseo de pecar. Esto, por sí mismo, nos hace objetos de la ira de Dios antes de que digamos, hagamos, o pensemos alguna cosa. Dios, solo por la revelación de la Biblia, nos lleva a darnos cuenta de lo que somos por naturaleza. Como observó Lutero: “Este pecado original es una corrupción tan profunda y perniciosa de la naturaleza humana que ninguna razón la puede comprender, sino que tiene que ser creída basándose en la revelación de la Escritura, como consta: en el Salmo 50, en el capítulo 5 de la Epístola a los Romanos, en el capítulo 33 de Éxodo, y en el capítulo 3 de Génesis” (AE III I: 3).

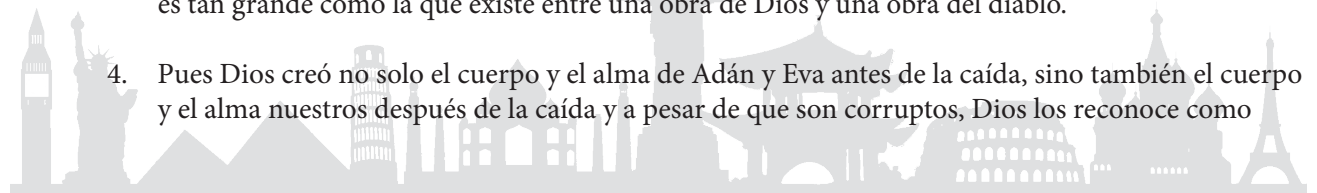
*El pecado original es la corrupción completa de la naturaleza humana;  
no es la naturaleza humana misma*

El pecado original es la corrupción completa de nuestra naturaleza. La palabra naturaleza se refiere a nuestras facultades intelectuales, que también afectan el organismo, el cuerpo físico. Pero, el pecado original no es la esencia de la naturaleza humana. La creencia de que la naturaleza humana es mala, fue un error de los maniqueos (siglo 3), que creían que los cuerpos carnales fueron creados por un dios del mal. Los primeros gnósticos también sostuvieron esa creencia; para ellos, la salvación era cuando el alma se liberaba del cuerpo. La posición de que el cuerpo es intrínsecamente malo fue sostenida también por la religión hindú y el budismo; su concepto de la salvación es también liberarse del cuerpo y ser uno con el dios que impregna el universo. También Platón concebía el cuerpo como la prisión del alma.

En la iglesia luterana, el error de que el pecado original es la esencia del hombre fue promovido por una persona de la que no se esperaba, Matthaeus Flacius Illyricus, que fue un gran defensor de la causa luterana. La controversia flaciana, que perturbó a la iglesia desde 1560 hasta 1575, fue resuelta por la Fórmula de Concordia. En un debate con Viktorin Strigel, sobre si la gente tiene libre albedrío desde la caída en pecado, Flacius fue demasiado lejos en sus declaraciones; sostuvo que después de la caída en pecado, el pecado original se hizo la esencia del hombre; creía que la naturaleza de la persona es idéntica con el pecado. Creía que, por la conversión, Dios creaba una nueva sustancia en las personas. Flacius se negó a retractarse de su posición; por eso se hizo necesario que los escritores de la Fórmula de Concordia refutaran su error, que tenía serias implicaciones. Si el Señor asumió carne humana, y si la carne humana era esencialmente mala, Cristo no hubiera podido ser nuestro Salvador.

La Formula de Concordia declara:

1. Creemos, enseñamos y confesamos que hay una distinción entre la naturaleza del hombre, no sólo según fue creado originalmente por Dios, es decir, puro y santo y sin pecado, sino también según tenemos esa naturaleza en la actualidad, después de la caída; o sea, entre la naturaleza misma que aun después de la caída es y permanece criatura de Dios, y el pecado original; y que esta distinción es tan grande como la que existe entre una obra de Dios y una obra del diablo.
4. Pues Dios creó no solo el cuerpo y el alma de Adán y Eva antes de la caída, sino también el cuerpo y el alma nuestros después de la caída y a pesar de que son corruptos, Dios los reconoce como



obra suya, como está escrito en Job 10:8, “Tus manos me hicieron y me formaron”.

5. Además, el Hijo de Dios ha asumido en la unidad de su persona esta naturaleza humana, pero sin pecado; no ha asumido una carne extraña, sino nuestra propia carne” (FC Ep I: 2, 4,5).

El pecado original, entonces, es lo que llamamos un *accidente*. El término no significa un accidente en el sentido en que normalmente lo entendemos (como cuando alguien se resbala por una cáscara de banano y cae al suelo), sino en el sentido de algo que se añade a una cosa. Si le cae salsa de tomate a mi corbata, la lavandería puede quitarla; esa salsa no se convierte en parte de mi corbata. El pecado original es una corrupción total de la naturaleza humana. Como dice la Fórmula de Concordia: “El pecado original no es una corrupción superficial, sino una corrupción tan profunda de la naturaleza humana que nada saludable e incorrupto ha quedado en el cuerpo o el alma del hombre, en sus facultades interiores o exteriores” (FC Ep I:8). Sin embargo “hay alguna distinción entre la substancia, naturaleza, esencia, cuerpo y alma humanos por una parte, y el pecado original por la otra, de modo que la naturaleza humana misma sea una cosa y, otra cosa diferente el pecado original, que se adhiere a la naturaleza humana y la corrompe” (FC Ep I:1).

### *El pecado original es universal*

¿Qué tan extendido está el pecado original? La Biblia nos dice que todas las personas, nacidas de padre y madre, tienen pecado original. Adán fue creado a la imagen de Dios, pero el hijo de Adán, nacido después de la caída en pecado, nació a la imagen de Adán (Gn. 5:1,3). Desde la caída, todos los niños nacen a la imagen de sus pecaminosos padres (Jn. 3:6). La condenación que Adán trajo sobre él, también la trajo sobre todos nosotros (Ro. 5:18); la corrupción de su naturaleza también pasó a nosotros. Como escribió Lazarus Spengler (m. 1534):

La humanidad cayó con Adán;  
Un pecado nos infectó a todos.  
De uno viene la maldición a todos,  
Y sobre todos viene la ira de Dios.

En todos obra el poder de la corrupción,  
Como en un atroz cautiverio;  
En culpa comenzamos a respirar  
Y cosechamos llanto y muerte.

Del depravado corazón al mal proclive,  
Solo sale actos de pecado;  
Perdida la imagen de Dios, oscurecida el alma  
No busca ni halla la meta celestial. (CW 378:1-3)

Las únicas excepciones al pecado original fueron: Adán y Eva, que fueron creados a la imagen de Dios (Gn. 1:27,28), y Cristo, que fue concebido por el Espíritu Santo y nacido de la virgen María (Is. 7:14; Lc. 1:34,35; 1 P. 1:19). Por su concepción y nacimiento sin pecado Cristo expió nuestra concepción y nacimiento en pecado. No es un asunto insignificante que alguien niegue el nacimiento virginal de Cristo. Si Cristo no hubiera nacido de una virgen, no habría podido nacer sin pecado como el Santo Dios hecho carne que nació y no habría podido salvarnos; él mismo hubiera necesitado la salvación, porque también habría heredado el pecado original.

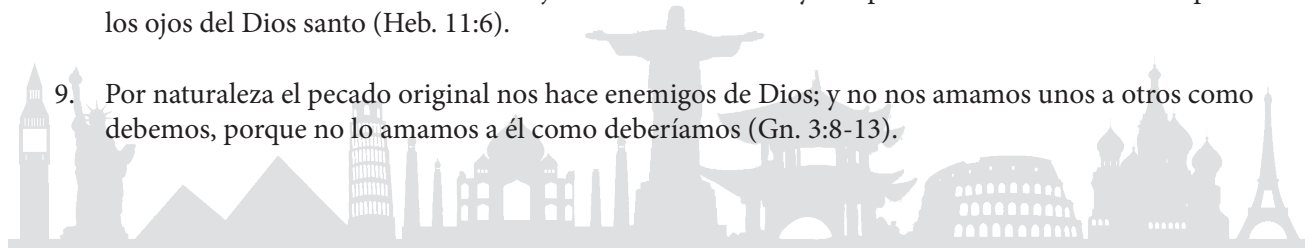
La Iglesia Católica Romana ha exceptuado equivocadamente a María del pecado original. Los católicos dicen que Jesús no tuvo pecado original porque María fue concebida sin pecado original; a esa doctrina la llama

“inmaculada concepción” de María, y ha sido sostenida durante mucho tiempo por la Iglesia Católica Romana. El Papa Sixto IV (m. 1484) aprobó la fiesta de la Inmaculada Concepción. El Concilio de Trento (1545-1563) excluyó explícitamente a María de su decreto sobre la universalidad del pecado original (sesión V, 1546). En 1661, el Papa Alejandro VII (m. 1667) prohibió todo ataque a la doctrina. En 1854, el Papa Pío IX (m. 1878, el mismo Papa que en 1870 declaró la doctrina de la infalibilidad del Papa) decretó que “la muy bendecida Virgen María fue, desde el momento de su concepción, por singular gracia y privilegio del todopoderoso Dios y en vista de los méritos de Cristo Jesús el salvador de la raza humana, preservada inmune de toda mácula de pecado original”<sup>14</sup> Sin embargo, María, en el *Magnificat*, dijo: “Engrandece mi alma al Señor; y mi espíritu se regocija en Dios mi Salvador” (Lc. 1:46,47). María también necesitaba el Salvador. No hay ni una palabra en la Escritura que diga que ella haya nacido sin pecado; su confesión fue que Dios era su Salvador. Debemos repetir con Lutero: “La palabra de Dios debe establecer artículos de fe y nadie más, ni siquiera un ángel” (AE II II: 15).

### *El pecado original tiene consecuencias calamitosas*

Nuestro estado pecaminoso produce consecuencias calamitosas para todos. Las siguientes son algunas de las consecuencias del pecado original:

1. Todas las personas nacen espiritualmente *ciegas* (1 Co. 2:14). Por naturaleza las personas piensan que no necesitan el Salvador, piensan que pueden estar bien con Dios por sus propios esfuerzos, ven el evangelio como una necesidad.
2. Todas las personas están por naturaleza *muertas en el pecado* (Ef. 2:1). Las personas no tienen facultades espirituales cuando vienen a este mundo. Así como un cadáver no se puede salir del ataúd, tampoco el ser humano puede hacer nada para salvarse.
3. *Todos son enemigos de Dios* al entrar a este mundo (Ro. 8:7). Nuestra voluntad está en guerra con la voluntad de Dios; estamos en rebelión contra sus mandamientos. Si Dios nos deja en nuestras propias manos, nunca iríamos a él. El Buen Pastor debe buscar sus ovejas perdidas y volver a llevarlas a él, como buscó Dios a Adán y a Eva en el jardín, para llevarlos al arrepentimiento y a la fe.
4. Toda persona morirá por causa del pecado original. Mueren temporalmente, el cuerpo y el alma se separan (Gn. 3:17,19). Mueren espiritualmente, con el alma separada de Dios por el pecado (Is. 59:2). Todos merecen morir eternamente, sufriendo el castigo eterno en el infierno (Mt. 25:41).
5. Desde el momento en que entramos en este mundo, el pecado original nos pone bajo la condenación y el juicio de Dios (Ef. 2:3; Sal. 5:4,5).
6. Desde el momento en que somos concebidos, estamos corrompidos por el deseo de pecar, sin la justicia que Dios exige.
7. Nuestra voluntad está contaminada por el pecado original; por eso estamos en rebelión contra su voluntad (Mc. 7:21-23).
8. El corazón corrupto produce actos corruptos. Al salir del corazón no convertido, nuestras obras son una afrenta al Dios santo. Aun los mejores esfuerzos del creyente por hacer buenas obras son pecado a los ojos del Dios santo (Heb. 11:6).
9. Por naturaleza el pecado original nos hace enemigos de Dios; y no nos amamos unos a otros como debemos, porque no lo amamos a él como deberíamos (Gn. 3:8-13).



¡Gracias a Dios, tenemos a Jesús, que expió nuestra concepción y nuestro nacimiento en pecado, por su concepción y nacimiento sin pecado, que pagó todos nuestros pecados con su sangre en la cruz!

### *Errores respecto del pecado original*

Ha habido numerosos errores respecto de la doctrina del pecado original. La siguiente es una lista de los errores más prominentes en la era del Nuevo Testamento.

1. *Pelagianismo*: Hacia el año 400, un monje británico llamado Pelagio, viajó a Roma. Negaba la enseñanza bíblica sobre el pecado original; decía que la caída de Adán fue un mal ejemplo, pero no contaminó a toda la raza humana. Sostenía que las personas nacen sin ninguna virtud o vicio, pero con la capacidad para una y otro. El concilio de Éfeso condenó su enseñanza en 431. Su posición perdura en la Asociación Universalista Unitaria y también entre los comportamentalistas que dicen que las personas llegan a este mundo en un “estado limpio” (*tabula rasa*).
2. *Semipelagianismo*: El error de Pelagio subsistió en una forma modificada. Juan Casiano, un abad de Marsella, en el sur de Francia, en el siglo 5, modificó la enseñanza de Pelagio; enseñaba que la gracia de Dios y la voluntad humana lograban conjuntamente la obra de conversión. De esa manera negaba la corrupción total de la voluntad humana y le atribuía el poder de cooperar con Dios en la conversión y la salvación. El catolicismo romano ha adoptado esta posición respecto de la conversión y la justificación.
3. *Sinergismo*: Philip Melanchthon, un colaborador de Lutero, se desvió del camino después de la muerte de Lutero; enseñó que la voluntad humana fue muy lesionada por la caída en pecado, pero retenía un pequeño poder por el cual la persona podía “poner en práctica la gracia”. Así, Melanchthon enseñaba que hay tres agentes cooperantes en la conversión: Dios, el evangelio, y la voluntad cooperadora de la persona. Esa posición y las de sus seguidores fueron condenadas por la Fórmula de Concordia en el Artículo II. Ese error ha infestado a la iglesia luterana hasta el día de hoy. (Debe notarse que el término *sinergismo*, en el sentido amplio, se aplica a toda enseñanza en la que el hombre coopere con Dios en su conversión. En sentido más estrecho, el término se aplica específicamente al error de Melanchthon y sus seguidores.)
4. *Arminianismo*: Jacobo Arminio (m. 1609), un profesor holandés de Leiden, Holanda, enseñaba que los pecadores tienen libre albedrío para aceptar o rechazar a Cristo. Así, enseñaba que en el hombre hay un libre albedrío deteriorado pero todavía operante. Su posición ha persistido: en la iglesia metodista y entre los bautistas del libre albedrío, los pentecostales, y las iglesias de la santidad.

La negación del pecado original es un asunto serio, le da a la gente la idea de que pueden alcanzar o ayudar a su salvación, y pueden llevar a depender de las propias obras o decisiones como base para la vida eterna, y hacer que la persona pierda el beneficio de lo que Cristo hizo por nosotros.

~~~~~

